

REIVINDICACIONES

Habiendo así especialmente descrito y determinado la naturaleza de la presente invención y la forma como la misma ha de ser llevada a la práctica, se declara reivindicar como de propiedad y derecho exclusivo.

- 5 1. El producto de fibrocemento de color, donde dicho producto de fibrocemento de color está coloreado en la masa y comprende en por lo menos parte de su superficie exterior una o más capas curadas de una composición de recubrimiento, donde dicha composición de recubrimiento por lo menos comprende un ligante y un pigmento y/o un sellador y donde dicha composición
10 de recubrimiento se caracteriza por tener una concentración de pigmento en volumen (CPV) de entre alrededor del 1% y alrededor del 20% aproximadamente.
2. El producto de fibrocemento de color de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicho ligante es un ligante de polímero acrílico.
- 15 3. El producto de fibrocemento de color de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde dicho pigmento es un pigmento inorgánico.
4. El producto de fibrocemento de color de acuerdo con la reivindicación 1 o 3, en donde dicho pigmento es un pigmento de óxido de hierro.
5. El producto de fibrocemento de color de acuerdo con la reivindicación 1
20 o 4, que es un material de fibrocemento para la construcción.
6. El producto de fibrocemento de color de acuerdo con la reivindicación 1 o 5, que es un revestimiento de fibrocemento.
7. El producto de fibrocemento de color de acuerdo con la reivindicación 1 o 6, que es un material de fibrocemento para techos.
- 25 8. Un proceso para producir un producto de fibrocemento de color, donde dicho proceso comprende por lo menos las etapas de:

- proveer un producto de fibrocemento con pigmentación incorporada en la masa,
 - aplicar a por lo menos una parte de la superficie del producto de fibrocemento de color una o más capas de la composición de recubrimiento que contenga al menos un ligante y por lo menos un pigmento y/o por lo menos un sellador y donde dicha composición de recubrimiento se caracteriza porque comprende una concentración de pigmento en volumen (CPV) de entre alrededor del 1% y alrededor del 20%, y
 - curar dicha/s capa/s de dicha composición de recubrimiento para obtener un producto de fibrocemento con pigmentación en la masa recubierto.
9. El proceso de acuerdo con la reivindicación 8, en donde dicho por lo menos un pigmento es por lo menos un pigmento inorgánico.
10. El proceso de acuerdo con las reivindicaciones 8 o 9, en donde dicho por lo menos un pigmento es por lo menos un pigmento de óxido de hierro.
11. El uso del producto de fibrocemento de color de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, como material para la construcción.
12. El uso del producto de fibrocemento de color de acuerdo con la reivindicación 11, en donde dicho material para la construcción es un tablero de fibrocemento.
13. El uso del producto de fibrocemento de color de acuerdo con la reivindicación 11, en donde dicho material para la construcción es un revestimiento de fibrocemento.
14. El uso del producto de fibrocemento de color de acuerdo con la reivindicación 11, en donde dicho material para la construcción es un material para el techo.

15. El uso del producto de fibrocemento de color de acuerdo con la reivindicación 11, en donde dicho material para la construcción es una laja de fibrocemento.